

¿Una transición justa?

Los bonos sociales a debate desde una perspectiva de pobreza y justicia energética

Sergio TIRADO HERRERO

Investigador Marie Curie (ICTA-UAB)
Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

Luís JIMENEZ MENESES

José Luís LÓPEZ FERNÁNDEZ

Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

Introducción y marco teórico

La pobreza energética como **fenómeno estructural** en España

- Factores profundos: ordenamiento social y económico, características del parque de viviendas y modelo energético

Marco teórico: **justicia energética** (Walker y Day, 2012)

- Desigualdades en la **distribución** de ingresos y activos
- Asimetrías en el **reconocimiento** de grupos vulnerables
- Diferencias en nivel de acceso a **procesos** de toma de decisiones

Objetivo estratégico y punto de partida **normativo**

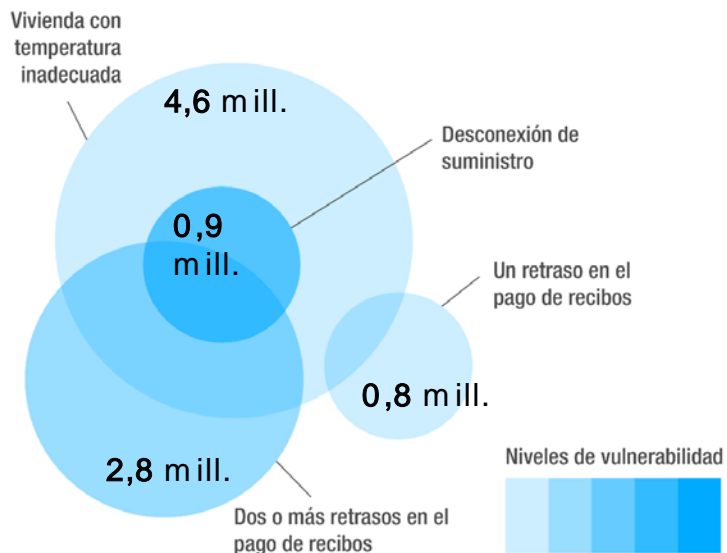
- “[..] garantía de acceso ininterrumpido y asequible a un nivel de servicios de la energía adecuado para todos los hogares, con independencia de [su] situación económica y vital”



Pobreza energética en España

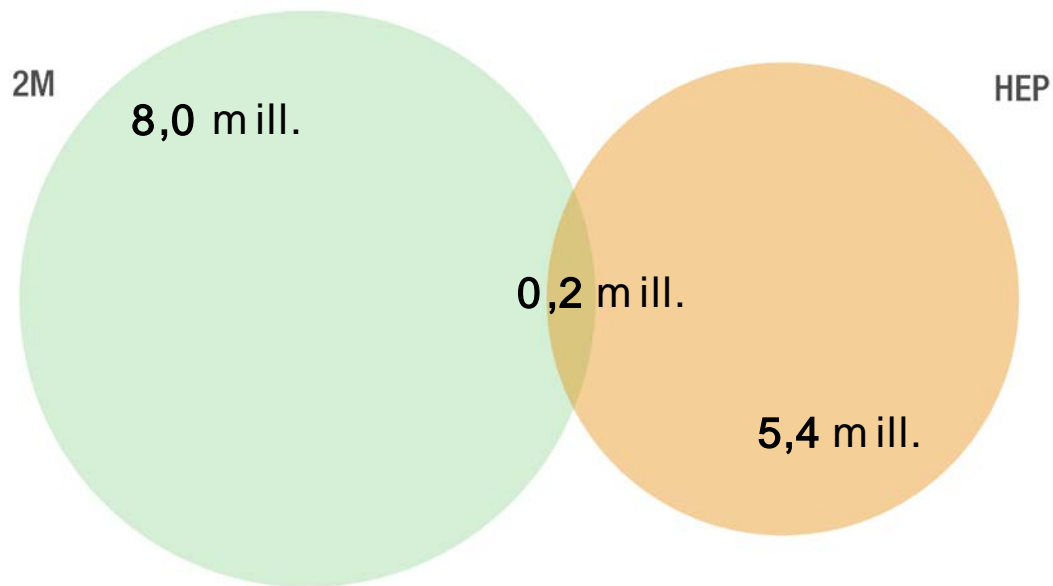
Hacia un sistema de
indicadores y una estrategia
de actuación estatales

Niveles de vulnerabilidad – indicadores ECV



“De acuerdo con el enfoque de percepciones y declaraciones del hogar (ECV), un total de **6,8 millones** de personas, equivalente al **15% de la población** residente en España, estarían, experimentando *temperaturas inadecuadas en la vivienda o retraso en el pago de recibos, o ambos*”

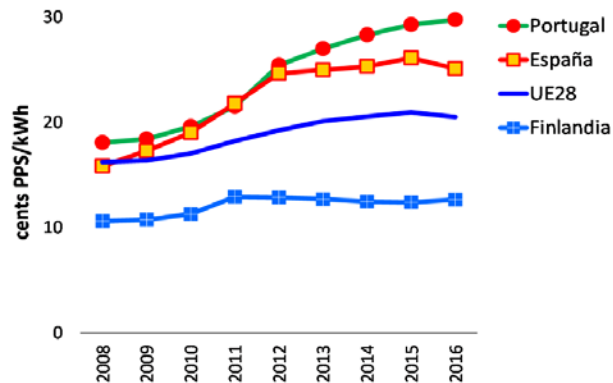
indicadores de gastos e ingresos del hogar (EPF)



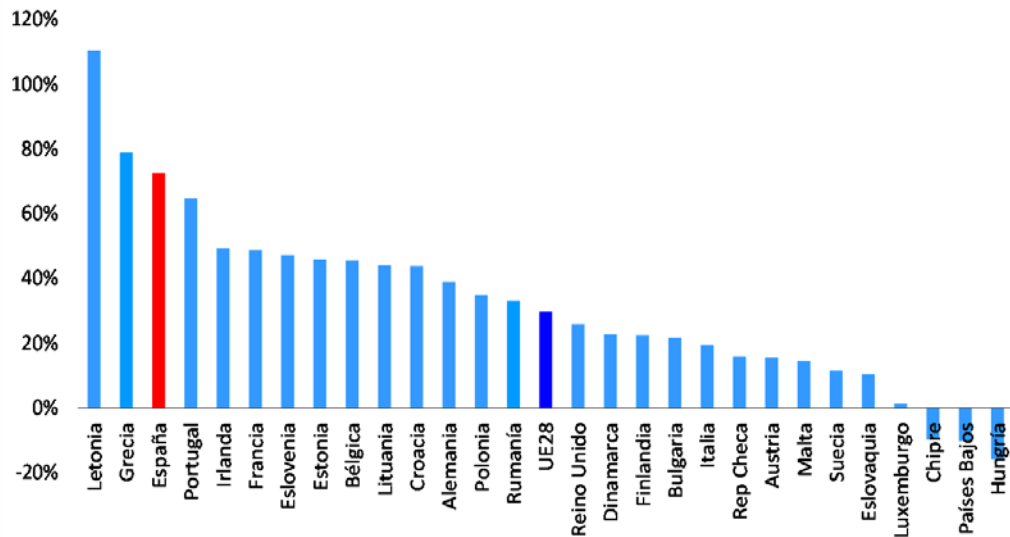
“En 2016 un 29% de la población (13,2 millones de personas) estaba en dificultades de acuerdo con alguno los dos indicadores EPF: *con gastos energéticos desproporcionadamente altos* como porcentaje de ingresos del hogar (indicador 2M); o con *gastos en energía por persona y año inusualmente bajos* (indicador HEP)”

Precios de la electricidad: España frente UE28

Precios de la electricidad incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio PPS/ kWh), España frente UE28, Portugal y Finlandia

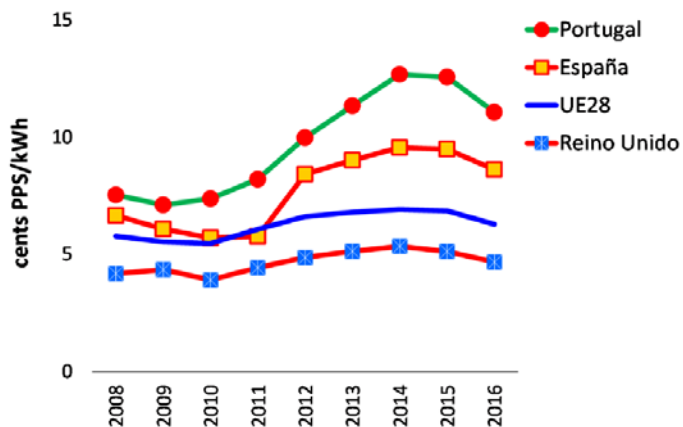


Porcentaje de incremento del precio de la electricidad incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio medido (PPS/ kWh), UE28, 2008-2016

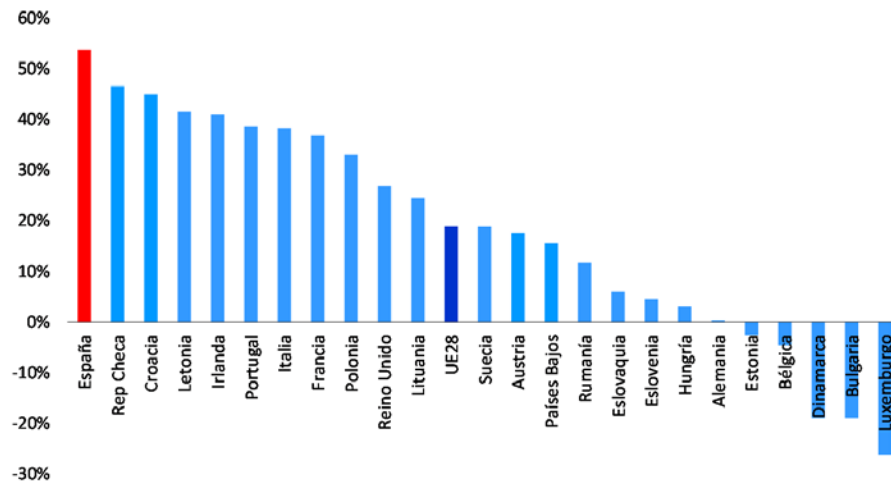


Precios del gas natural: España frente UE28

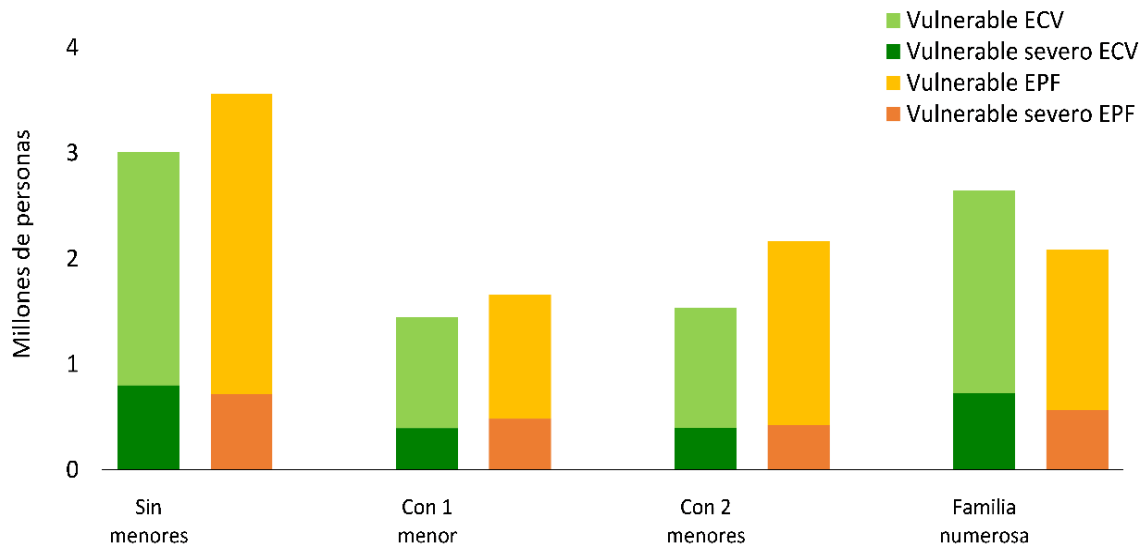
Precios del gas natural incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio PPS/ kWh), España frente UE28, Portugal y Reino Unido



Porcentaje de incremento del precio del gas natural incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio medido (PPS/ kWh), UE28, 2008-2016



Cobertura potencial del bono social RD 897/ 2017



“Estimaciones basadas en la ECV y EPF de 2016 indican que habría en torno a **9 millones de personas potencialmente beneficiarias del nuevo bono social eléctrico**. Esta cifra contrasta con los 6 millones de beneficiarios (2,3 millones de hogares) del bono social vigente hasta octubre de 2017”

Efectividad del bono social del RDL 897/ 2017

“ El 68% de esos 9 millones de potenciales beneficiarios *no estarían en pobreza energética* según la ECV, y que el 38% de éstos tampoco según la EPF. Además, menos de la mitad de las personas afectadas según EPF y ECV *tienen derecho a recibir el nuevo bono social*”

	Cumplen los criterios de acceso al bono social	No cumplen los criterios de acceso al bono social
	% de personas	% de personas
En pobreza energética según indicadores ECV	40%	60%
Con temperaturas inadecuadas en la vivienda en meses fríos	41%	59%
Con falta de suministro energético por dificultades económicas	64%	36%
Con retraso en el pago de recibos	46%	54%
En pobreza energética según indicadores EPF	45%	55%
Gasto desproporcionado (2M)	49%	51%
Pobreza energética escondida (HEP)	40%	60%

Del RDL 6/ 2009 al RDL 15/ 20 18

Real Decreto-ley 6/ 2009

- < 3 kW; ii) pensionistas; iii) familias numerosas; iv) desempleados
- A partir de 2014 descuento fijo del 25% sobre el PVPC

Real Decreto 897/ 2017

- Criterios de renta para asignación
- Consumidor vulnerable severo (40% de descuento sobre PVPC) y en riesgo de exclusión social (prohibición de desconexión)

Real Decreto-ley 15/ 2018

- Ampliación de consumo máximo y de cobertura por género
- Bono social térmico (de 25 a 123,94 € por año)

Estrategia Nacional de Pobreza Energética

Primera vez que el gobierno **define, diagnostica y establece objetivos** (25% de reducción de incidencia en 2024)

Marco de **acción coordinada** entre Administraciones Públicas

- Y entre medidas que van más allá del bono social eléctrico

Cuatro líneas de actuación

- Eje I: Mejorar el conocimiento de la pobreza energética
- Eje II: Mejorar la respuesta frente a la situación actual de PE
- Eje III: Crear cambio estructural para la reducción de la PE
- Eje IV: Protección a los consumidores y concienciación social

Reconocimiento institucional

Definición oficial de pobreza energética

- Indicadores EPOV y objetivo de reducción del 25% a 2024

Acceso a la energía como **derecho de los ciudadanos**

Ausencia de **precios de la energía y estructura del mercado**

Cambio en criterios de acceso

Sube el **consumo máximo subvencionado** (1.200 – 3.600 kWh)

Cobertura con criterios de género (**hogares monomarentales**)

Continúan **familias numerosas sin criterios de renta** y falta análisis de **factores socio-demográficos y de vivienda**

Mecanismo de aplicación del bono social

100 % de cobertura mediante **asignación automática** (Portugal)

No cubre hogares sin contrato a su nombre o con vivienda y/ o suministros **en situación irregular**

No garantiza “**blindaje**” de tarifa PVPC con discriminación horaria y ajuste de potencia contratada

Bono social térmico

Usos térmicos incl. gas embotellado (35,6% hogares en 2018)

Rango 25 a 123,94 €/ año basado **en relación lineal clima-temp. interior**: confort térmico social y materialmente construido

Protección frente a desconexiones

900.000 personas afectadas en 2016 según ECV

Ley 24/ 2013 de sector eléctrico: “electrodependientes”

- Equipo médico indispensable para mantener viva a una persona

RDL 15/ 2018 y Estrategia vs. RD 897/ 2017

- Aumentan protección: discapacidad y dependencia, suministro mínimo vital, 4 meses adicionales y frío/ calor extremo
- Incertidumbre por implicación de servicios sociales

Ley 24/ 2015 (Catalunya) vs. RDL 15/ 2018 + Estrategia (España)

- Cubre electricidad, gas natural y agua corriente
- Umbrales de renta más elevados y exclusión residencial
- Principio de precaución

Prohibición de contratación no solicitada

37% de cambios de contratos de gas y 44% de electricidad por **contacto no solicitado** (Panel de Hogares CNMC, 2018)

Subsector opaco con microempresas y miles de trabajadores

Financiación del bono social

Bono social térmico: **MITECO** (2019) y después **CCAAs**

Bono eléctrico (200 M€/ año): todas las **comercializadoras**

Perspectiva de **justicia fiscal**

- Márgenes empresariales superiores a EDF o RWE (Jorrián, 2013)
- Comercialización de un servicio básico para una vida digna
- ¿Impuesto especial a los beneficios de empresas energéticas?

Contadores *inteligentes*

Instalado en el **99% de hogares** en España (CNMC, 2019)

Tecnología **no neutral** y datos de uso en manos del *oligopolio*

La Estrategia no obliga a dar **información clave** a consumidores

Potencia máxima contratada

Potencia contratada excesiva en una gran mayoría de hogares

RDL 15/2018: contratación en pasos de **0,1kW**

Obstáculos regulatorios al cambio de potencia

- Coste de bajada (10,94€) y de subida (44,86€/kW)
- Nuevo boletín eléctrico en instalaciones > 20 años
- La distribuidora puede denegar más de un cambio al año

Agua corriente y pobreza energética

No se considera el **agua** en el marco de la pobreza energética

- ¿% del agua consumida junto con energía para higiene y cocina?

Nexo agua-energía ausente en RDL15/ 20 18 y Estrategia

- Alianza contra la Pobreza Energética (APE), Ayuntamiento de Barcelona y ley 24/ 20 15 (Catalunya)

Acceso a vivienda y energía

350.000 ejecuciones hipotecarias en 2007-2012

1,5 mill. personas con **retrasos en facturas y alq./ hipot.** en 2016

1,5% de viviendas de **alquiler social** en España (>60% en Viena)

Vivienda pública de alquiler y altas prestaciones energéticas

Conclusiones

Evolución del marco normativo y político (2009-2017)

- RDL 6/ 2009: medida reactiva y de trazo grueso
- RD 897/ 2017: protección frente a desconexiones a escala estatal
- RDL 15/ 2018 y Estrategia: coordinación y amplia coberturas

Asimetrías en niveles de protección entre territorios

- Ley 24/ 2015 (Catalunya) frente a RDL 15/ 2018 y Estrategia
- Diferencias entre municipios: consumidor en riesgo de exclusión social; puntos de asistencia específicos vs. servicios sociales
- Tensión productiva para igualar derechos *por arriba*

Sustitución de acción asistencial por enfoques estructurales

- Modelo *predistributivo* (Hacker, 2011) para evitar desigualdades

Gracias por vuestra atención



www.pobrezaenergetica.info



sergio.tirado@uab.cat



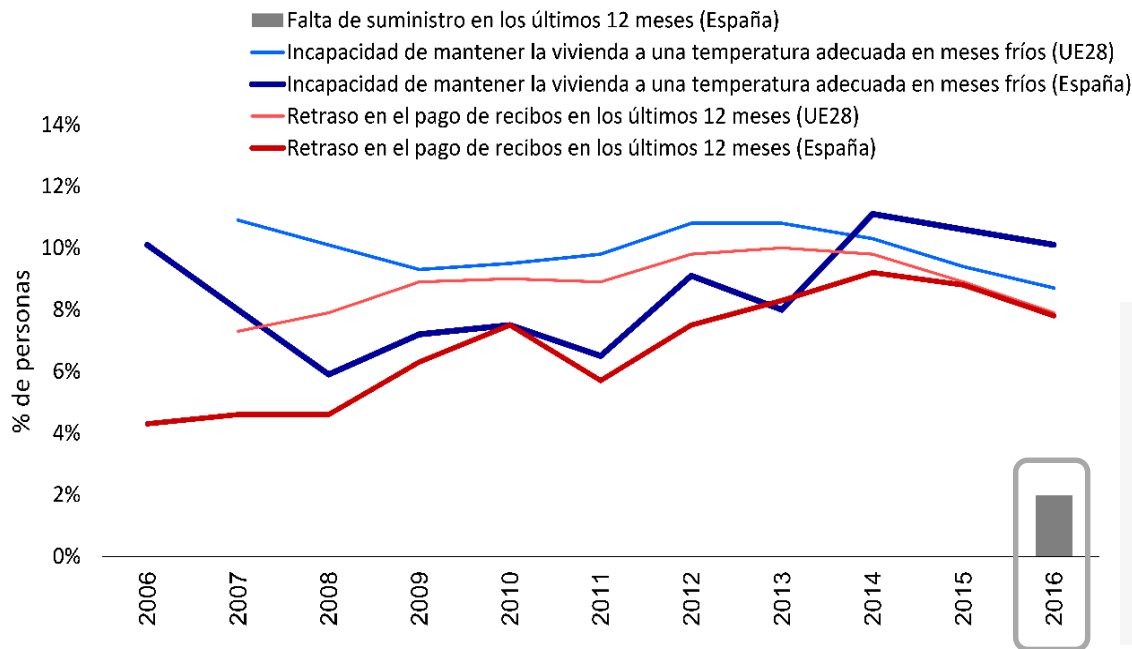
@ACAmbiental

@stiradoherrero



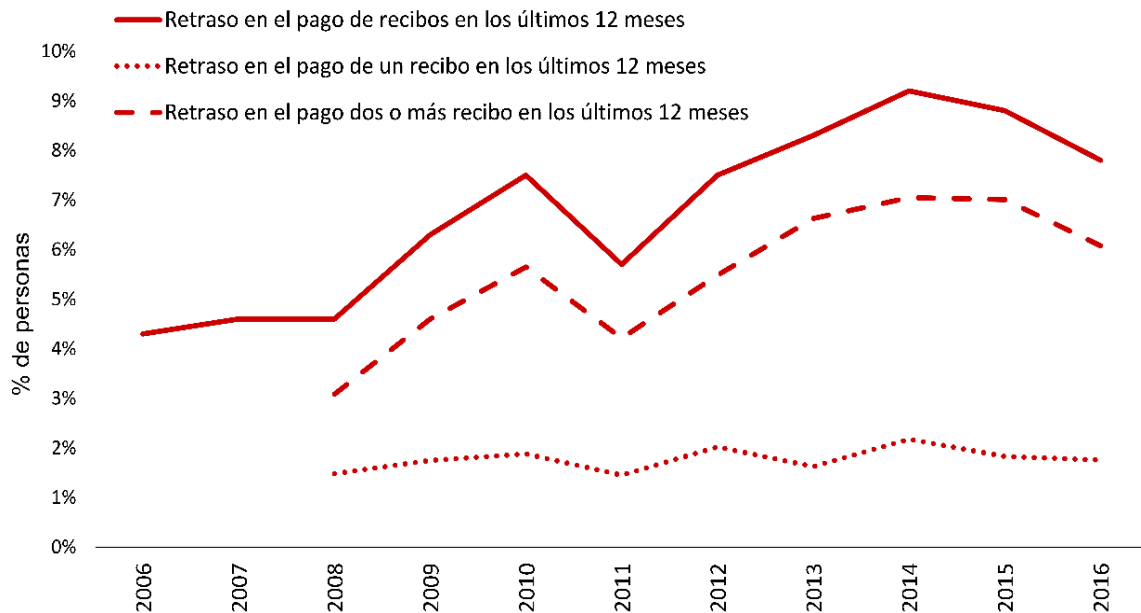
Esta presentación se ha realizado dentro del proyecto de investigación TRANSFAIR financiado por el programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea por medio de la beca Marie Skłodowska-Curie nº 752870

Percepciones y declaraciones del hogar (ECV)



“Cerca de 900.000 personas sufrieron falta de algún tipo de desconexión de suministro energético en su hogar al menos en una ocasión por dificultades económicas en 2016”

Retraso en el pago de recibos de la vivienda

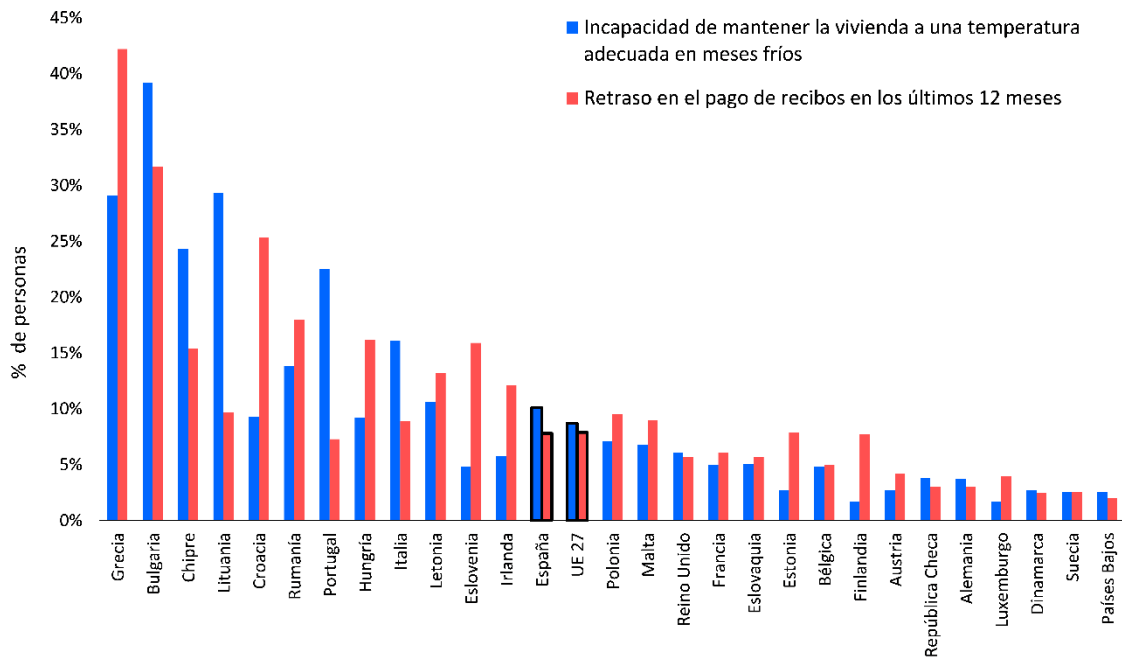


“Esta evolución se explica fundamentalmente por el incremento en el número de hogares que declaraban tener dos o más retrasos en el pago de facturas, ya que el porcentaje de personas con un solo retraso se ha mantenido muy estable entre el 1 y 2% en toda la serie 2006-2016”

2016	2M	HEP	Temp.	Ret.	Falta Sum.
España	17%	12%	10%	7%	2%
Castilla – La Mancha	35%	9%	11%	13%	3%
Andalucía	18%	16%	12%	10%	3%
Murcia, Región de	17%	18%	20%	9%	2%
Comunitat Valenciana	14%	15%	20%	9%	3%
Canarias	14%	28%	7%	11%	2%
Cantabria	16%	6%	18%	4%	6%
Rioja, La	22%	5%	9%	8%	3%
Balears, Illes	14%	9%	9%	9%	2%
Asturias, Principado de	11%	9%	10%	5%	3%
Cataluña	16%	10%	9%	8%	1%
Galicia	17%	14%	9%	4%	1%
Extremadura	23%	15%	5%	4%	1%
Navarra, Comunidad Foral de	24%	7%	4%	4%	2%
Madrid, Comunidad de	16%	6%	7%	6%	1%
Aragón	20%	6%	3%	6%	1%
Castilla y León	26%	6%	3%	3%	0%
País Vasco	9%	5%	6%	6%	2%

“ **Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia y la Comunidad Valenciana** fueron las Comunidades Autónomas con mayor grado de afectación en 2016. **País Vasco, Castilla y León, Aragón y Madrid,** las menos afectadas ”

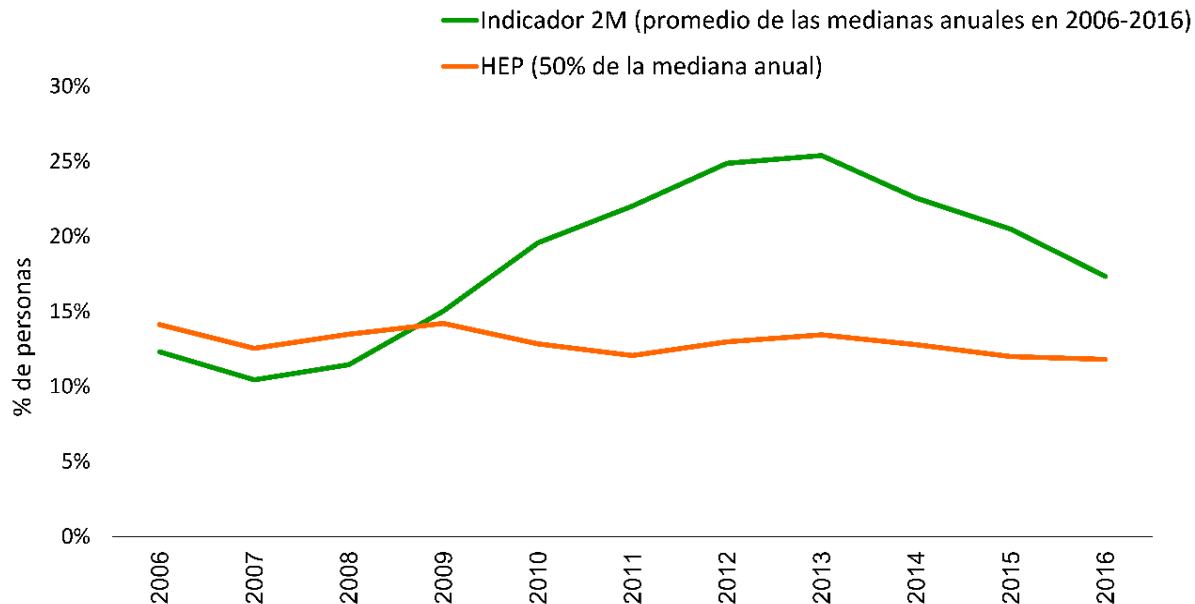
España frente a la UE28 – indicadores principales ECV



“ Desde 2014 la incidencia del indicador de vivienda con temperatura inadecuada durante los meses fríos en España **supera el promedio de la UE28** ”

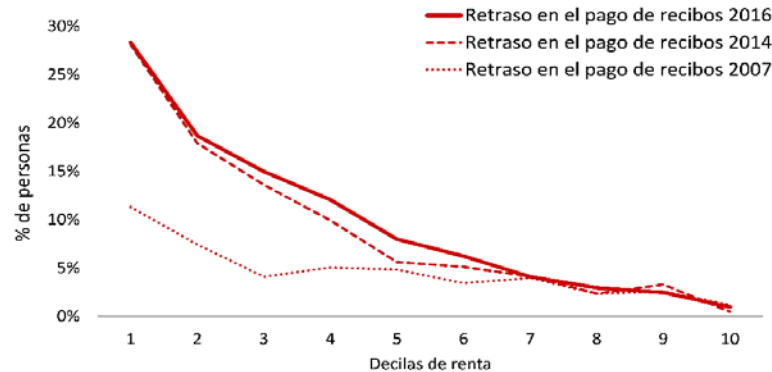
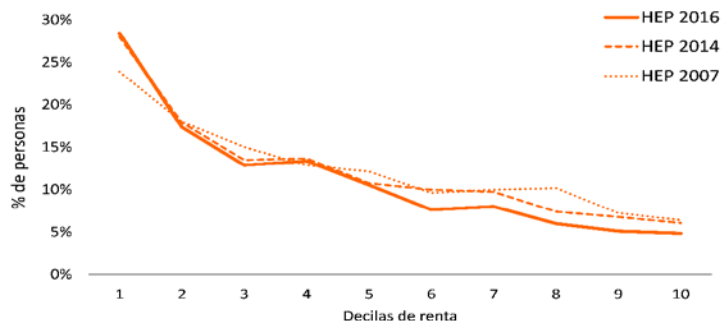
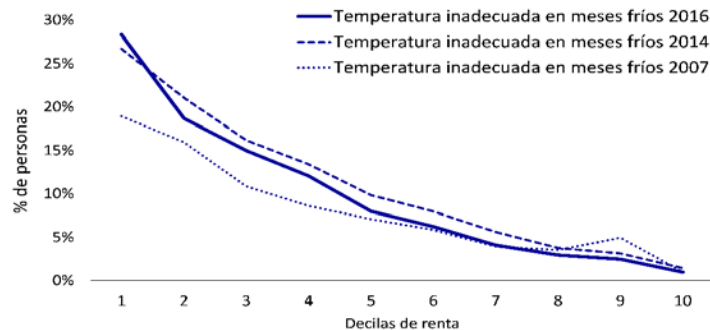
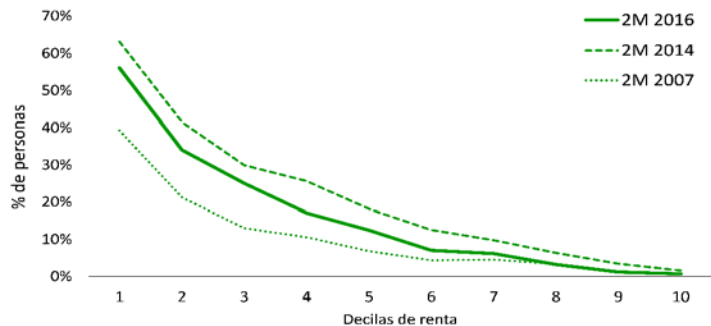
“ La mayor incidencia de pobreza energética en la periferia del sur y este de Europa ha sido descritas en términos de **fractura o división energética** (Bouzarovski y Tirado Herro, 2015) ”

Gastos en energía e ingresos del hogar (EPF)



“El **indicador 2M** arroja porcentajes de incidencia más elevados en toda la serie, **con un máximo de un 25%** en el peor año de la serie (2013). Por su parte, el **indicador HEP** se encuentra en unos niveles de afectación que se sitúan en torno al **15% de la población residente en España**”

I Encuentro Estatal sobre Pobreza Energética



Introducción – informe de ACA 2018

- La Unión Europea como **espacio de gobernanza clave**
 - configuración básica de los mercados regulados internos de energía
 - Observatorio Europeo de Pobreza Energética (EPOV) y requerimientos de medición y acción a gobiernos de Estados miembros.
- España: aprobación del **nuevo bono social eléctrico** (RDL 15/ 2018)
- **Tres contribuciones** fundamentales del informe de ACA en 2018:
 - aplicar la propuesta metodológica del EPOV a España;
 - reinterpretar indicadores y cifras agregadas desde una nueva óptica;
 - hacer un análisis crítico del bono social del RD 897/ 2017 (Octubre 2017)

Del RDL 6/ 2009 al RD 897/ 2017

Directiva 2009/ 72/ CE sobre mercado interior de la electricidad

Real Decreto-ley 6/ 2009

- Beneficiarios: i) < 3 kW; ii) pensionistas; iii) familias numerosas; y iv) familias con todos sus miembros en situación de desempleo
- A partir de 2014 descuento fijo del 25% sobre el PVPC

Real Decreto 897/ 2017

- Criterios de renta para asignación de bono social
- Consumidor vulnerable severo (40% de descuento sobre PVPC)
- Prohibición de desconexión a consumidores vulnerables en riesgo de exclusión social

- **Cambio en los criterios de asignación del bono social eléctrico**
 - Corrección de criterios renta con otras variables
 - Indicadores estadísticos \neq definición/ criterios de consumidor vulnerable
- **Mecanismos automáticos de asignación del bono social y 'blindaje' de mejor tarifa garantizada para hogares vulnerables**
 - PVPC con discriminación horaria y menor potencia contratada viable
- **Financiación del bono social con cargo a beneficios empresariales de suministradoras y no a Presupuestos Generales del Estado**
 - Beneficios empresariales por encima de grandes energéticas: E.ON, EDF o RWE
 - ¿Impuesto especial a empresas energéticas?
- **Bono social térmico**
 - Zonas térmicas: temperaturas exteriores pueden no ser un criterio adecuado
- **Protección de corte a todos los consumidores vulnerables**
 - Ley 24/ 2015 (Cataluña) o reducción de potencia disponible (Italia)

- **Prohibición de publicidad no solicitada y contratación directa en domicilios (“puerta a puerta”) y mercado libre frente a PVPC**
 - Subsector opaco: Gas Natural Fenosa sancionó en 2017 a 190 comerciales, el 4% de un total (calculado) de 4.750 personas dedicadas al “puerta a puerta”
 - ¿Se dará por vencido tan fácilmente? ¿Atajos para burlar la prohibición?
- **Contadores de teledetección “inteligentes”**
 - ‘Datificación’ de consumo eléctrico y datos como mercancía
 - Evitar en cualquier caso la instalación de contadores de prepago
- **Descentralización y desigualdades territoriales**
 - Adopción de elevados niveles de protección estatal (y UE!) para evitar que dependan de recursos y voluntad política de CCAAs y Administraciones locales
- **El agua como constituyente material de los servicios energéticos**
- **Acceso garantizado a vivienda y a suministro energético doméstico**
 - Déficit de vivienda social de alquiler: construcción nueva eficiente energéticamente

Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética

Bouzarovski y Petrova (2015)

“
Incapacidad [de un hogar] de alcanzar un nivel social y materialmente necesario de servicios domésticos de la energía”

“
*El ‘hecho de que diferentes grupos de hogares **no estén afectados de igual manera**’ por situaciones asociadas a la privación de servicios de la energía [doméstica]”*

Dubois y Meier (2016)

7 AFFORDABLE CLEAN ENERGY

SDG 7
ENSURE ACCESS TO AFFORDABLE, RELIABLE, SUSTAINABLE AND MODERN ENERGY FOR ALL

ACCESS TO 100% RENEWABLE ENERGY IS A PREREQUISITE FOR DEVELOPMENT AND A LIFE OF DIGNITY

TO ENSURE THAT ENERGY CAN CONTINUE TO PLAY ITS FUNDAMENTAL ROLE IN DRIVING DEVELOPMENT AND IMPROVING LIVELIHOODS ACROSS THE WORLD, WE NEED TO SHIFT TO 100% RENEWABLE ENERGY

SUSTAINABLE IS RENEWABLE	ONLY WAY FORWARD	DRIVERS OF CHANGE
Sustainable energy must be defined as renewable energy, which safeguards human rights, respects planetary boundaries, supports local communities, and ensures a just distribution of benefits.	It is shortsighted and dangerous to ignore the threats of climate change, environmental degradation and concentration of political and economic power linked to fossil-fuel dependent development.	Governments across the developing world are pioneering this paradigm shift and are leading the charge with strong commitments and decisive action towards 100% renewable energy.

MORE THAN ONE BILLION PEOPLE DO NOT HAVE ACCESS TO ENERGY SERVICES. OVERCOMING THIS IS ESSENTIAL TO OVERALL HUMAN PROGRESS, SOCIAL WELFARE, TECHNOLOGICAL ADVANCEMENT AND HUMAN RIGHTS

This infographic is part of the report 100% Renewable Energy for Sustainable Development by the World Energy Council and based on AIEA 2018. For references and more information visit www.aiea.org



“ De la vulnerabilidad energética al **derecho a la energía**”

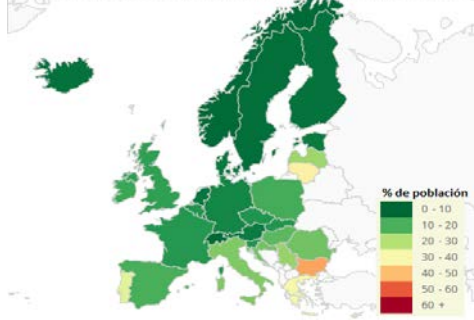
Nueva directiva del mercado interior de la electricidad

“
Los Estados miembros definirán un conjunto de criterios con el propósito de medir la pobreza energética. Los Estados miembros monitorizarán de forma continuada el número de hogares en pobreza energética e informarán a la Comisión [Europea] cada dos años sobre su evolución y sobre las medidas adoptadas para prevenirla por medio del Informe Integrado Nacional de Progreso en materia de Cambio Climático [..].”

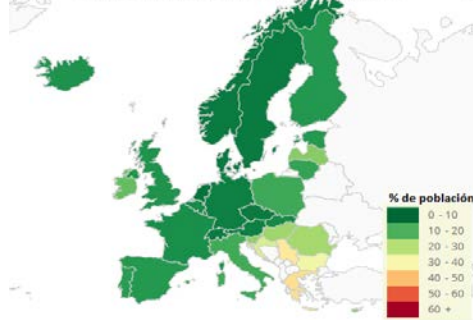
Artículo 29 del borrador de noviembre de 2017

I Encuentro Estatal sobre Pobreza Energética

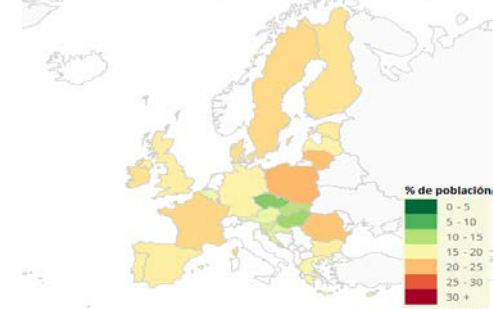
INABILITY TO KEEP HOME ADEQUATELY WARM | POPULATION (%) | 2015



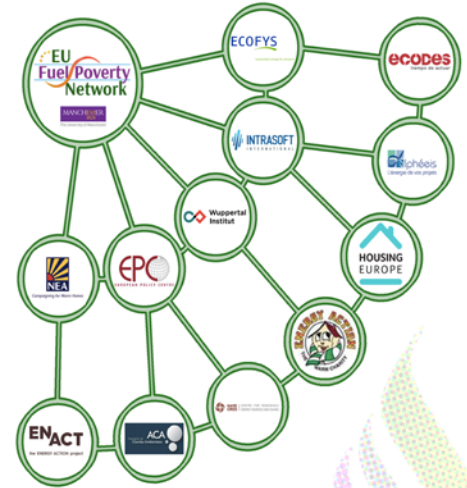
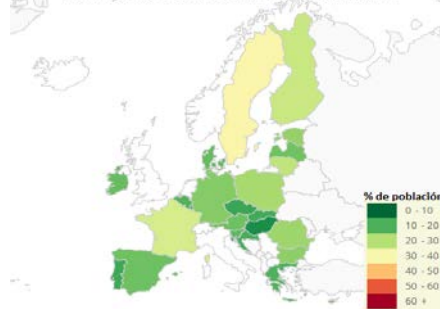
ARREARS ON UTILITY BILLS | POPULATION (%) | 2015



HIGH SHARE OF ENERGY EXPENDITURE IN INCOME (2M) | POPULATION (%) | 2010



HIDDEN ENERGY POVERTY (HEP) | POPULATION (%) | 2010

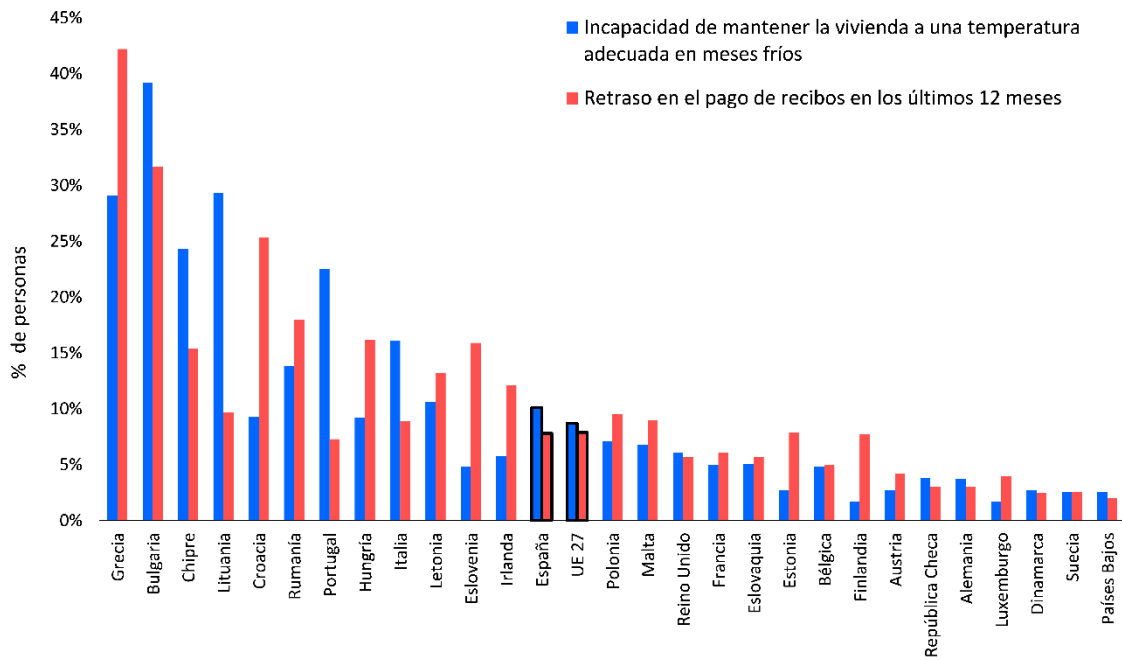


Indicadores EPOV – Estados miembros UE en 2010

Indicador	Indicadores ECV		Indicadores EPF	
	<i>Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno</i>	<i>Retraso en el pago de recibos</i>	<i>Gasto desproporcionado (2M)</i>	<i>Pobreza energética escondida (HEP)</i>
Rumania	20,1%	26,5%	18,6%	17,5%
Lituania	25,2%	10,9%	21,4%	21,2%
Bulgaria	66,5%	31,6%	14,7%	15,9%
Polonia	14,8%	13,9%	18,1%	18,5%
Francia	5,7%	7,1%	18,1%	23,7%
Italia	11,6%	11,2%		16,3%
Letonia	19,1%	22,5%	14,5%	13,2%
Irlanda	6,8%	12,6%	18,4%	12,3%
Chipre	27,3%	16,3%	11,9%	13,2%
Malta	14,3%	6,8%	17,3%	15,6%
Grecia	15,4%	18,8%	14,2%	10,3%
Estonia	3,1%	11,0%	16,2%	16,5%
España	7,5%	7,5%	15,2%	13,0%
Portugal	30,1%	6,4%	15,7%	8,8%
UE	9,5%	9,1%	16,1%	14,9%

Indicador	Indicadores ECV		Indicadores EPF	
	<i>Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno</i>	<i>Retraso en el pago de recibos</i>	<i>Gasto desproporcionado (2M)</i>	<i>Pobreza energética escondida (HEP)</i>
Suecia	2,1%	5,2%	17,7%	31,0%
Croacia	8,3%	28,0%	10,9%	9,6%
Alemania	5,0%	3,5%	17,7%	15,1%
Finlandia	1,4%	6,9%	14,8%	22,3%
Eslovenia	4,7%	18,0%	14,1%	11,5%
Hungria	10,7%	22,1%	6,9%	5,0%
Bélgica	5,6%	5,8%	14,7%	10,5%
Austria	3,8%	4,4%	15,3%	12,5%
Reino Unido	6,1%	5,6%		
Dinamarca	1,9%	3,2%	16,5%	12,0%
Eslovaquia	4,4%	9,6%	10,0%	9,2%
República Checa	5,2%	4,2%	10,7%	8,4%
Países Bajos	2,3%	2,1%	6,5%	3,4%
Luxemburgo	0,5%	2,1%		8,5%

España frente a la UE28 – indicadores principales ECV



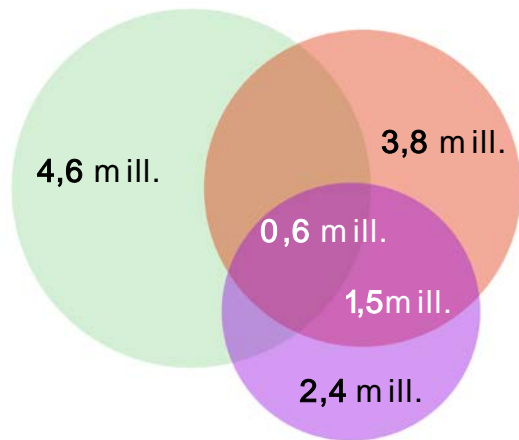
“ Desde 2014 la incidencia del indicador de vivienda con temperatura inadecuada durante los meses fríos en España **supera el promedio de la UE28** ”

“ La mayor incidencia de pobreza energética en la periferia del sur y este de Europa ha sido descrita en términos de **fractura o división energética** (Bouzarovski y Tirado Herro, 2015) ”

La relación con la inseguridad residencial

Temperatura inadecuada

Retraso pago de recibos



Retraso pago alquiler
o hipoteca


“ *La correlación es especialmente grave en el caso de un número importante de hogares que reocupan o recuperan de forma irregular viviendas de las que han sido previamente desahuciados, o habitan asentamientos informales, para los que la pobreza energética se experimenta como un problema de acceso regularizado a los suministros* ”

Solapamiento entre indicadores principales EPF/ ECV

Módulo de bienestar EPF 20 10

- **19,1 millones** de personas afectadas en 20 10 (**41% de la población**) según alguno de los cuatro indicadores principales.
- **27,9%** de la población española (13 millones de personas) estaba en riesgo de pobreza y exclusión social según AROPE en 20 16

Afectados según...	Nº de hogares (millones)	Nº de personas (millones)	% de personas
un solo indicador	5,6	14,5	31%
solo dos indicadores	1,3	3,8	8%
solo tres indicadores	0,3	0,9	2%
cuatro indicadores	0,003	0,02	0%
Total	7,2	19,1	41%

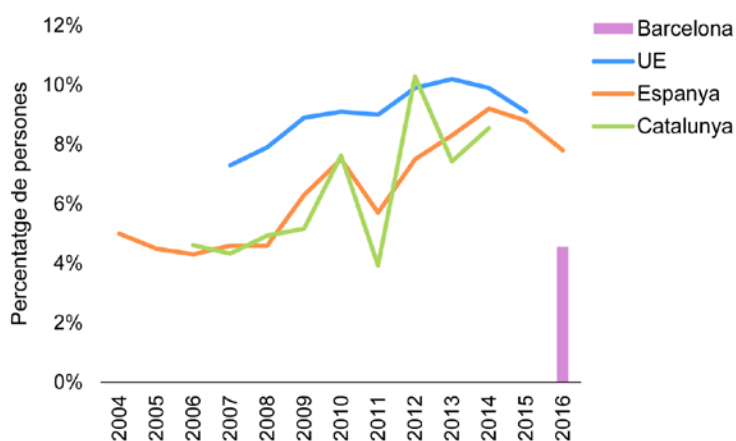


Indicadores municipales de pobreza energética en la ciudad de Barcelona

Sergio Tirado Herrero, RMIT Europe

Indicadores principales ECV en Barcelona

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2016)



Porcentaje de personas en hogares que declaran **incapacidad de mantener su vivienda a una temperatura adecuada**



Porcentaje de personas en hogares que declaran **retraso en el pago de recibos** (electricidad, agua, gas, etc.) en los últimos 12 meses

Font: Eurostat, INE

Barcelona, ciudad pionera en derechos energéticos

La pobreza energética como reto de los gobiernos locales

- Competencias municipales limitadas frente a gobernanza europea y estatal del sector energético. Problemática percibida a través de servicios sociales.

Del asistencialismo a la a la defensa de los derechos energéticos de los ciudadanos

- Consideración de la energía doméstica como derecho fundamental
- Ley 24/ 20 15 (Cataluña) y bono social eléctrico (RD 897/ 20 17 y RDL 15/ 20 18)

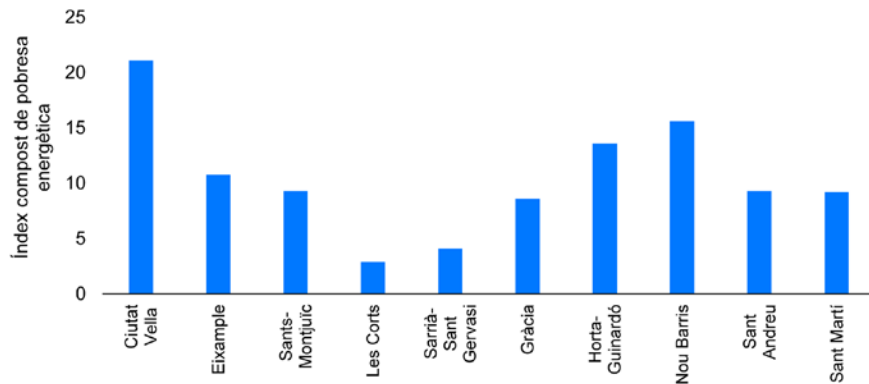
Barcelona como caso singular en España y la UE:

- Puntos de Asesoramiento Energético (PAE) i protocolos de detección
- Programa de Rehabilitación de Viviendas para personas vulnerables
- Consideración del agua corriente doméstica
- Disponibilidad de fuentes de información a escala municipal

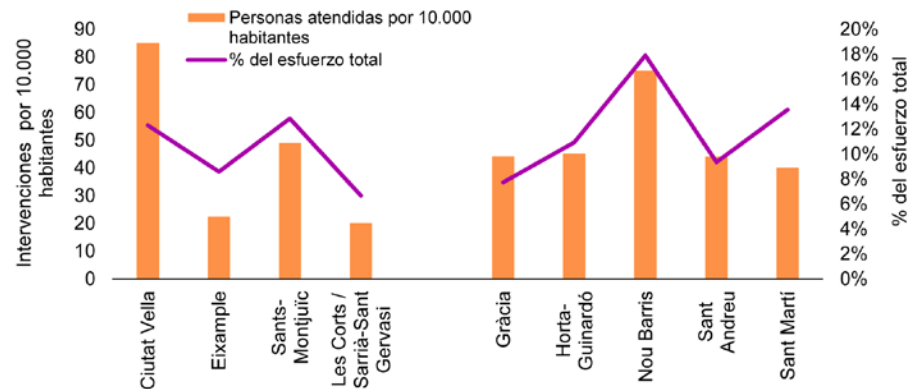
PASSAR FRED A
CASA NO ÉS
NORMAL.
L'ENERGIA ÉS
EL TEU DRET.



Anàlisi socioespacial per districtes de Barcelona



Incidència de pobresa energètica segons l'indicador compost de l'Enquesta de Salut Pública de Barcelona (2016)

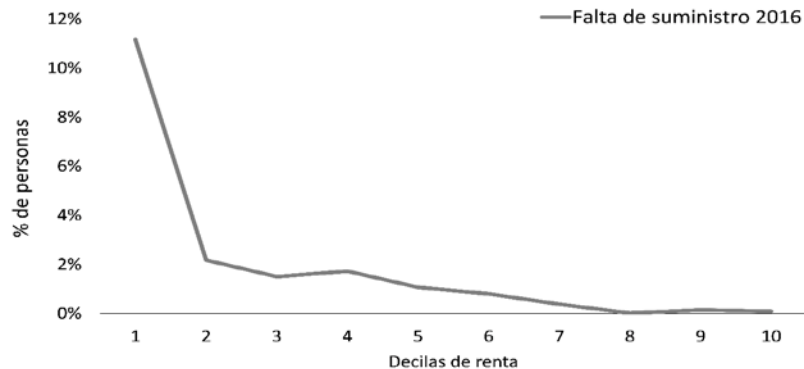


Registre de persones ateses segons dades dels Punts d'Assessorament Energètic (PAE)

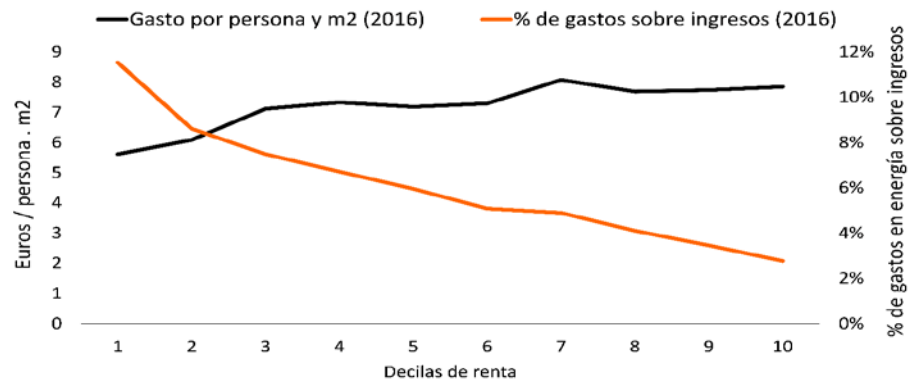
Desigualdad energética: resultados desagregados

- Mayor proporción de personas en dificultades para hogares con:
 - bajo nivel educativo
 - en paro u otras prestaciones o contrato temporal
 - familias *monomarentales, persona principal* soltera, *viuda* o divorciada
 - nacidos fuera de España
 - con personas con mala salud y enfermos crónicos
 - que alquilan la vivienda
 - que usan combustibles sólidos/ líquidos o sin calefacción en la vivienda
 - perceptores de ayudas sociales
 - con un *bajo nivel de ingresos*

“ [...] el indicador de falta de suministro energético por dificultades económicas en 2016 muestra un **gradiente de poder adquisitivo extremadamente marcado** en el que los hogares afectados son fundamentalmente los de más bajo ingresos”

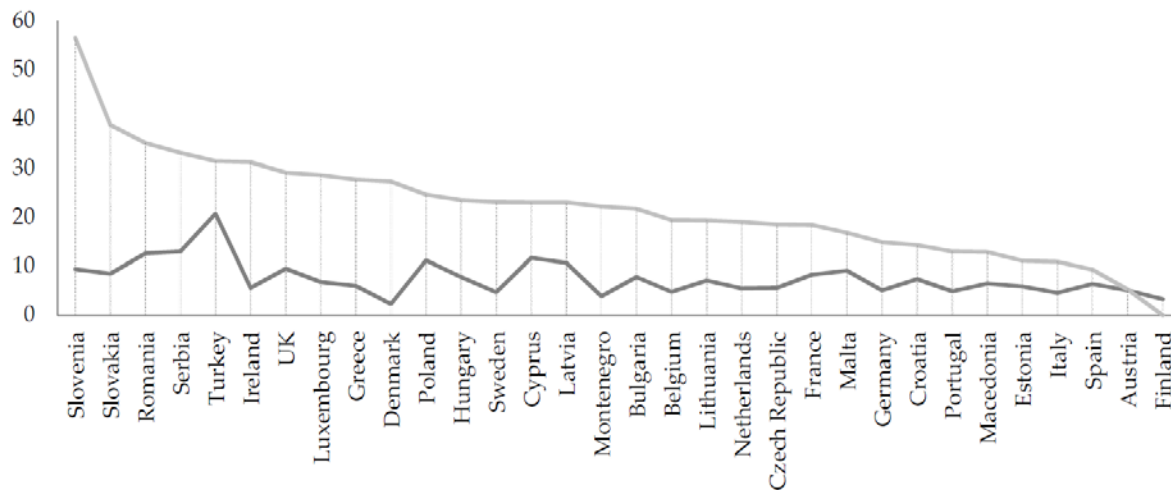


“ [...] el **10% con menos ingresos** reporta un gasto anual de **5,6 €/ m².persona** (11,5% de sus ingresos). Por el contrario, **los hogares de la decila más alta** destinan tan solo un **3%** de sus ingresos anuales para lograr un gasto energético un 40% más elevado (**7,9 euros/ m².persona**)”



Pobreza energética y salud mental

Prevalence of likely depression in the energy poor population versus non-energy poor population

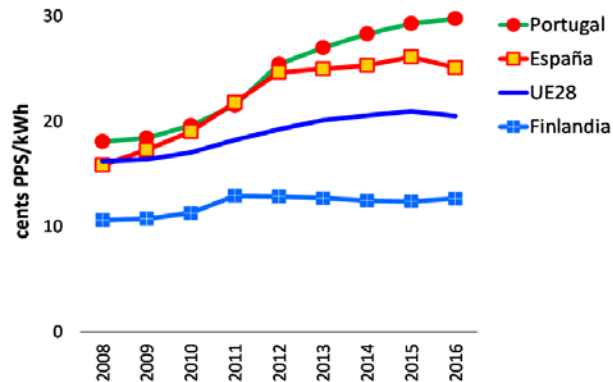


Fuente: Thomson et al. (2017)

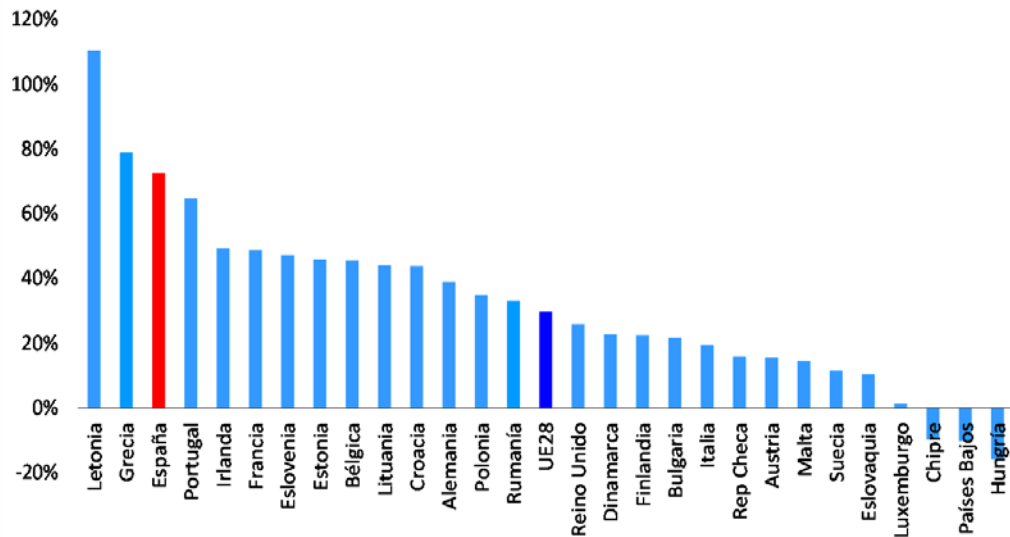
“ De acuerdo con encuesta de 100 personas vulnerables participantes en asambleas y asesoramientos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y/ o la Alianza contra la Pobreza Energética (APE) en Barcelona, **un 70% de los hombres y el 83% de las mujeres presentan mala salud mental**”

Precios de la electricidad: España frente UE28

Precios de la electricidad incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio PPS/ kWh), España frente UE28, Portugal y Finlandia

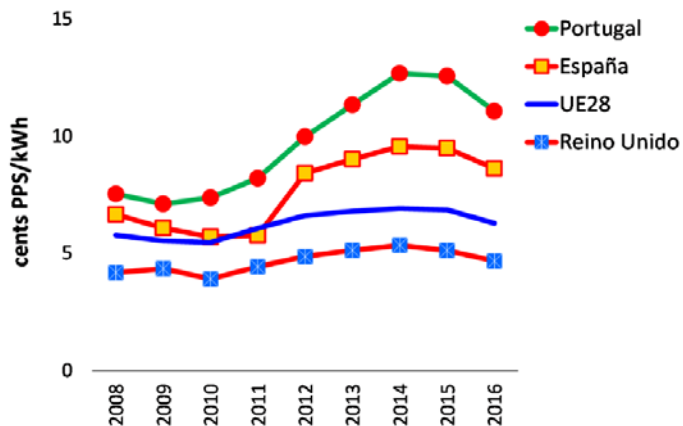


Porcentaje de incremento del precio de la electricidad incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio medido (PPS/ kWh), UE28, 2008-2016

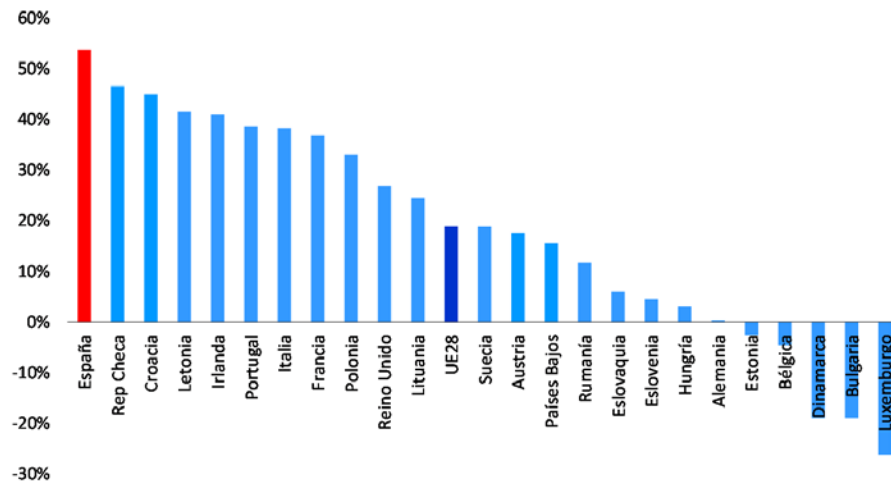


Precios del gas natural: España frente UE28

Precios del gas natural incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio PPS/ kWh), España frente UE28, Portugal y Reino Unido

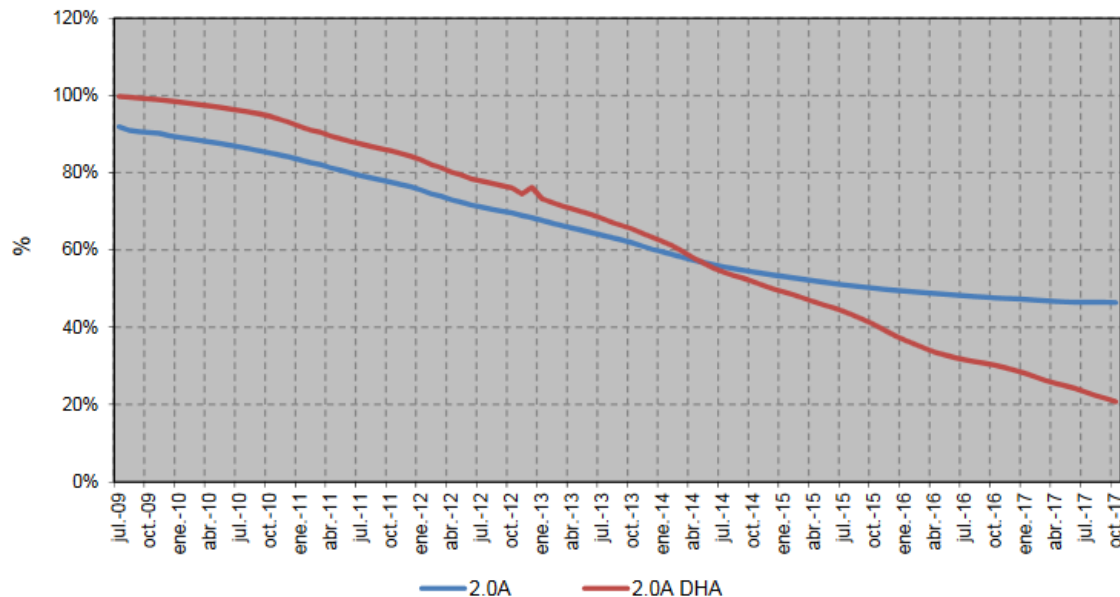


Porcentaje de incremento del precio del gas natural incluyendo todos los impuestos para el consumidor doméstico promedio medido (PPS/ kWh), UE28, 2008-2016



Mercado libre frente a PVPC en suministro eléctrico

Porcentaje de consumidores abastecidos por comercializadoras de referencia entre consumidores con derecho a acogerse al PVPC



“*¿[...] por qué las compañías eléctricas nunca llaman para pasar a los consumidores a PVPC?*” *El PVPC [...] a largo plazo siempre es lo más barato.*”

Álvaro Nadal
Ministro de Economía, Energía y
Agenda Digital.
Enero de 2017.

Fuente: CNMC

Tarifas con discriminación horaria

“ Hay una amplia mayoría de consumidores domésticos que no se acogen a la tarifa con discriminación horaria a pesar de tratarse de una opción que permite reducir la factura eléctrica de la mayoría de los hogares ”

Peaje	Comercializadoras de referencia		Mercado libre	
	Consumidores (%)	Energía consumida (%)	Consumidores (%)	Energía consumida (%)
2.0A	94%	86%	83%	78%
2.0A DHA	6%	14%	16%	22%
2.0A DHS	0,02%	0,11%	0,03%	0,04%
Total	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: CNMC

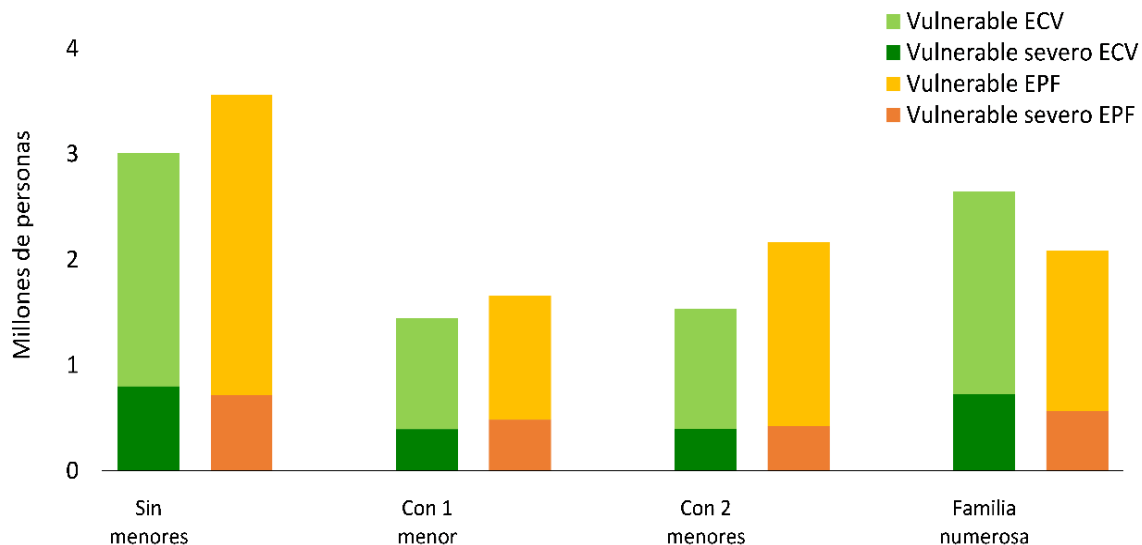
Factura eléctrica en consumidores vulnerables

3.600 hogares vulnerables del proyecto *Energía, la justa* (Barcelona, 2016)

¿Qué tipos de contrato de electricidad tienen?	% hogares
PVPC	39%
Mercado libre	52%
No lo sabe	9%
¿Tiene tarifa con discriminación horaria?	
Sí	3%
No	97%
Conoce la existencia del bono social eléctrico?	
Sí	34%
No	66%
¿Disponen de bono social eléctrico en su hogar?	
Sí	18%
No	82%

“ Datos recogidos en intervenciones a 3.100 domicilios de hogares vulnerables por parte del programa *Energía, la justa* del Ayuntamiento de Barcelona entre febrero de y julio de 2016 indican que **tan solo el 3% de los hogares intervenidos conocía de la existencia de tarifas con discriminación horaria.** ”

Cobertura potencial del bono social RD 897/ 2017



“Estimaciones basadas en la ECV y EPF de 2016 indican que habría en torno a **9 millones de personas potencialmente beneficiarias del nuevo bono social eléctrico**. Esta cifra contrasta con los 6 millones de beneficiarios (2,3 millones de hogares) del bono social vigente hasta octubre de 2017, y con el **casi un millón de bonos aprobados hasta marzo de 2018.**”

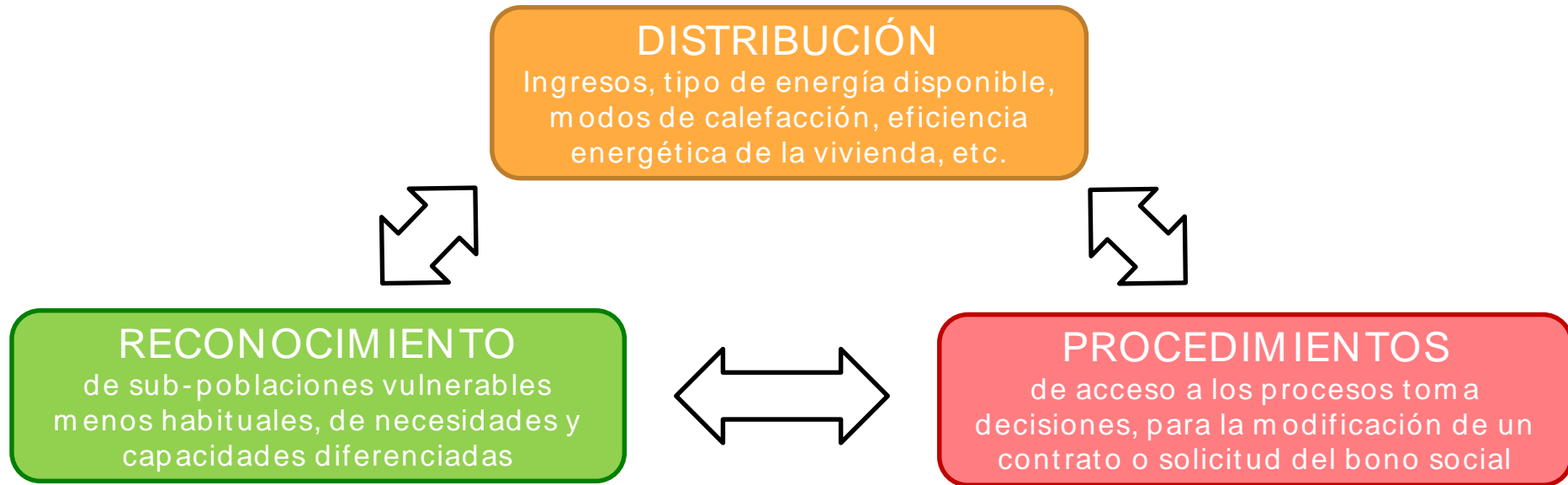
Efectividad del bono social eléctrico RD 897/ 2017

“ El 68% de esos 9 millones de potenciales beneficiarios *no estarían en pobreza energética* según la ECV, y que el 38% de éstos tampoco según la EPF. Además, **menos de la mitad** de las personas afectadas según EPF y ECV *tienen derecho a recibir el nuevo bono social*”

	Cumplen los criterios de acceso al bono social	No cumplen los criterios de acceso al bono social
	% de personas	% de personas
En pobreza energética según indicadores ECV	40%	60%
Con temperaturas inadecuadas en la vivienda en meses fríos	41%	59%
Con falta de suministro energético por dificultades económicas	64%	36%
Con retraso en el pago de recibos	46%	54%
En pobreza energética según indicadores EPF	45%	55%
Gasto desproporcionado (2M)	49%	51%
Pobreza energética escondida (HEP)	40%	60%



Un análisis del RDL 15/ 2018 desde una perspectiva de justicia energética y el derecho a la energía



- **Cambio en los criterios de asignación del bono social eléctrico**
 - Corrección de criterios renta con otras variables
 - Indicadores estadísticos \neq definición/ criterios de consumidor vulnerable
- **Mecanismos automáticos de asignación del bono social y 'blindaje' de mejor tarifa garantizada para hogares vulnerables**
 - PVPC con discriminación horaria y menor potencia contratada viable
- **Financiación del bono social con cargo a beneficios empresariales de suministradoras y no a Presupuestos Generales del Estado**
 - Beneficios empresariales por encima de grandes energéticas: E.ON, EDF o RWE
 - ¿Impuesto especial a empresas energéticas?
- **Bono social térmico**
 - Zonas térmicas: temperaturas exteriores pueden no ser un criterio adecuado
- **Protección de corte a todos los consumidores vulnerables**
 - Ley 24/ 2015 (Cataluña) o reducción de potencia disponible (Italia)

- **Prohibición de publicidad no solicitada y contratación directa en domicilios (“puerta a puerta”) y mercado libre frente a PVPC**
 - Subsector opaco: Gas Natural Fenosa sancionó en 2017 a 190 comerciales, el 4% de un total (calculado) de 4.750 personas dedicadas al “puerta a puerta”
 - ¿Se dará por vencido tan fácilmente? ¿Atajos para burlar la prohibición?
- **Contadores de teledetección “inteligentes”**
 - ‘Datificación’ de consumo eléctrico y datos como mercancía
 - Evitar en cualquier caso la instalación de contadores de prepago
- **Descentralización y desigualdades territoriales**
 - Adopción de elevados niveles de protección estatal (y UE!) para evitar que dependan de recursos y voluntad política de CCAAs y Administraciones locales
- **El agua como constituyente material de los servicios energéticos**
- **Acceso garantizado a vivienda y a suministro energético doméstico**
 - Déficit de vivienda social de alquiler: construcción nueva eficiente energéticamente

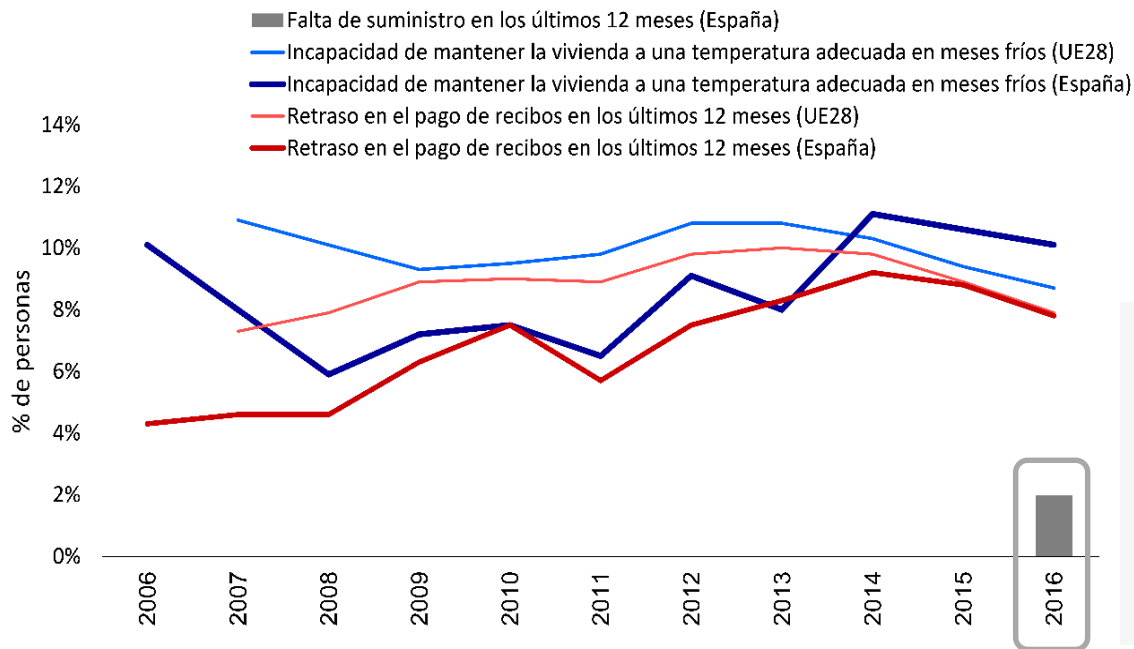
Objetivos

- Aplicar los 4 indicadores principales del **Observatorio Europeo de la Pobreza Energética (EPOV)** al caso de España
- Proporcionar **estadísticas actualizadas** sobre la incidencia total y **desagregada** de la pobreza energética en España
- Proponer una **relectura de los indicadores** como métricas que capturan diferentes aspectos de una realidad compleja
- Analizar la **cobertura potencial y efectividad del bono social** eléctrico puesto en marcha en octubre de 2017
- Plantear **recomendaciones** sobre **cuestiones clave** identificadas

Observatorio Europeo de Pobreza Energética (EPOV)

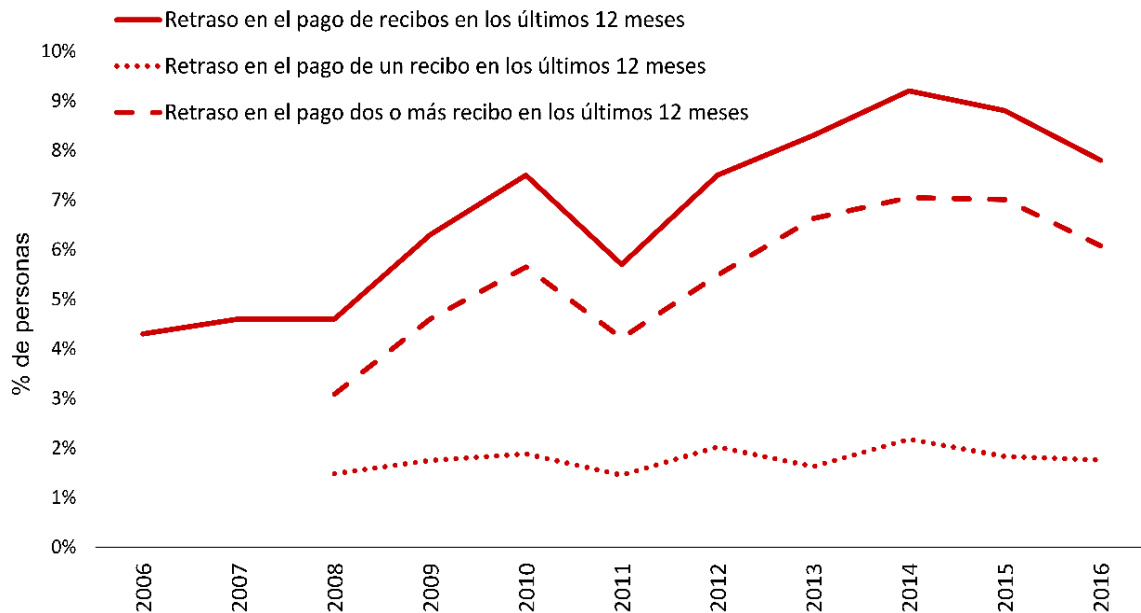
- Iniciativa estratégica de la Comisión Europea para mejorar la **transparencia y accesibilidad** de fuentes de datos y proporcionar un **recurso público** de fácil acceso para la **participación pública** y la **toma de decisiones informada**.
- **Consortio técnico** de 13 organizaciones liderado por la Universidad de Manchester en el que participa **ACA**.
- Frente a propuestas de indicador único tipo *Low Income High Cost* (LIHC), el proyecto EPOV plantea **cuatro métricas complementarias de pobreza energética**.

Percepciones y declaraciones del hogar (ECV)



“Cerca de 900.000 personas sufrieron falta de algún tipo de desconexión de suministro energético en su hogar al menos en una ocasión por dificultades económicas en 2016”

Retraso en el pago de recibos de la vivienda



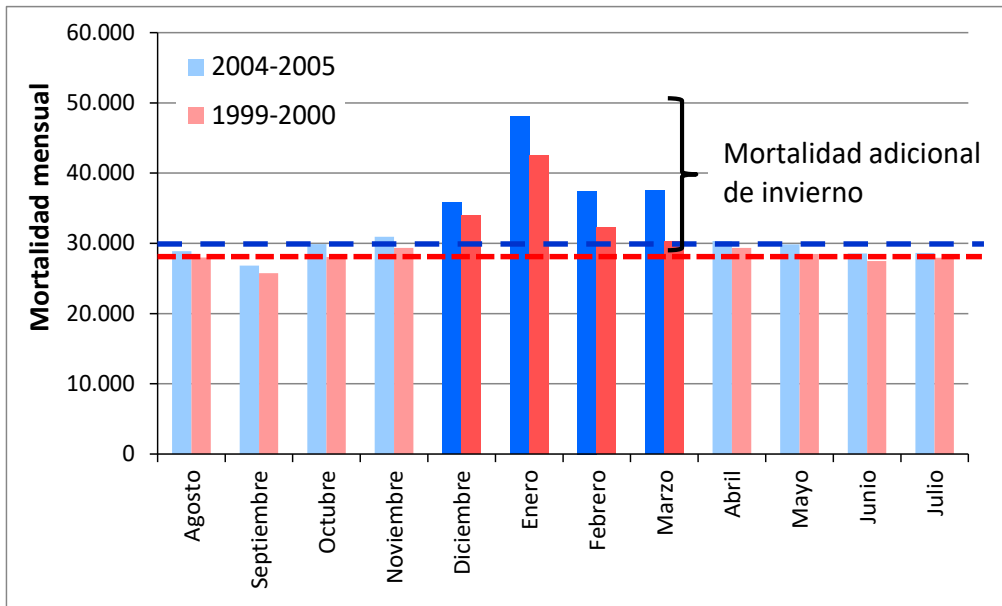
“Esta evolución se explica fundamentalmente por el incremento en el número de hogares que declaraban tener dos o más retrasos en el pago de facturas, ya que el porcentaje de personas con un solo retraso se ha mantenido muy estable entre el 1 y 2% en toda la serie 2006-2016”

Indicadores EPOV y fuentes de datos

- Porcentaje de población que se declara **incapaz de mantener la vivienda a una temperatura adecuada** (indicador ECV).
- Porcentaje de población que declara **retrasos en el pago de recibos** de la vivienda (indicador ECV).
- **Gastos desproporcionados** (2M): los gastos en energía (como % de ingresos del hogar) está 2 veces por encima de la mediana (EPF).
- **Pobreza energética *escondida*** (HEP): gasto en energía doméstica por persona está por debajo de la mitad de la mediana nacional (EPF).

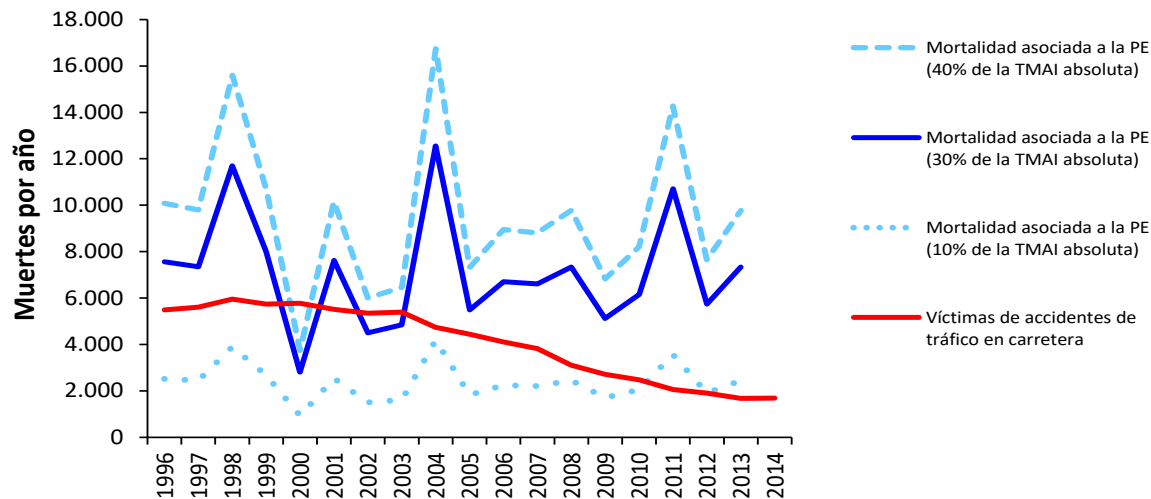
Fuentes de datos: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV); Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF); Eurostat; CNMC

Pobreza energética y mortalidad adicional de invierno



“ El cálculo de la TMAI se puede hacer siguiendo la metodología estándar de Johnson and Griffith (2003) y Healy (2004). Básicamente consiste en comparar el número de muertes ocurridas entre los meses de diciembre a marzo con las ocurridas en los 4 meses inmediatamente anteriores y posteriores a este periodo, con el fin de obtener un número total de muertes adicionales (TMAI absoluta)”

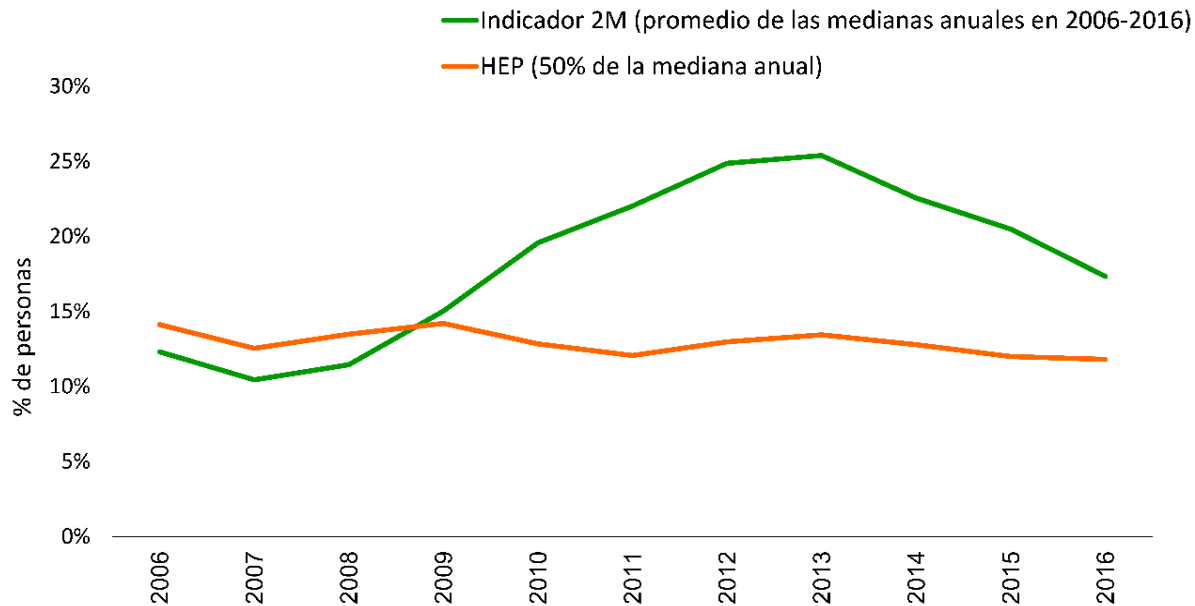
Pobreza energética y mortalidad adicional de invierno



“*[...] la pobreza energética en España podría ser responsable en España de, en promedio, 7.100 muertes prematuras al año, es decir, del 30% de las 24.000 muertes adicionales en invierno registradas en España (World Health Organisation, 2011)*”

Fuente: ACA (2016)

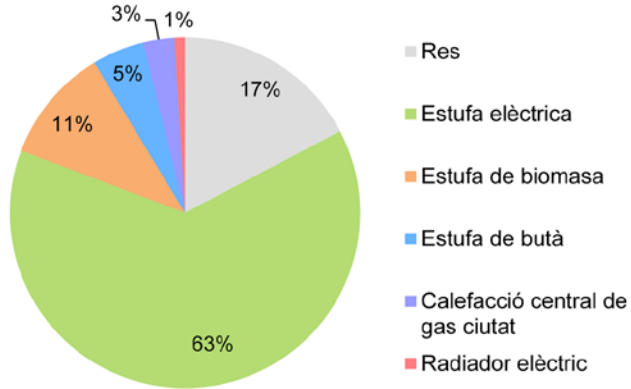
Gastos en energía e ingresos del hogar (EPF)



“El *indicador 2M* arroja porcentajes de incidencia más elevados en toda la serie, *con un máximo de un 25%* en el peor año de la serie (2013). Por su parte, el *indicador HEP* se encuentra en unos niveles de afectación que se sitúan en torno al *15% de la población residente en España*”

Predominança de calor elèctrica

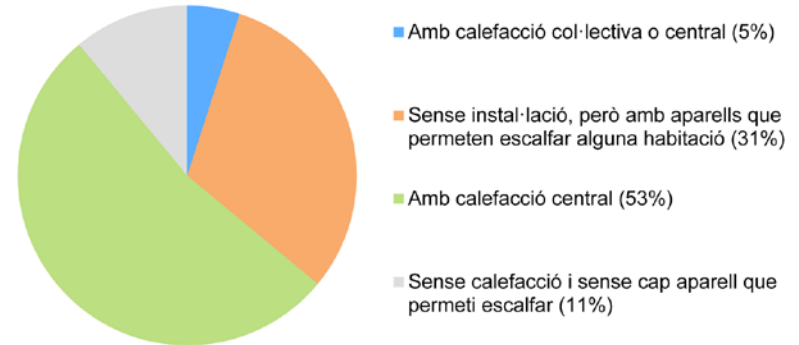
Calefacció, aigua calenta i cuina



En les 102 llars vulnerables intervingudes pel projecte pilot de Punts d'Atenció a la Pobresa Energètica (PAPE) dominen les formes de provisió elèctrica de calor, especialment en el cas de la calefacció.

Font: ABD / Ecoserveis (2016)

En el conjunt de Barcelona s'observa que el 44% dels habitatges no disposen de calefacció col·lectiva o central.



Font: de Luxán et al., 2017

Resultados y conclusiones clave

- Según la relectura de indicadores **habría decenas de millones de personas** experimentando condiciones de pobreza energética.
- El **vínculo entre inseguridad residencial y pobreza energética** pone de manifiesto un problema de acceso irregular a suministros básicos con poca visibilidad.
- Hay evidencia incipiente de la conexión entre pobreza energética y **riesgo de mala salud mental**.
- El **bono social eléctrico RD 897/ 2017** ofrece una **amplia cobertura potencial**, pero es **poco efectivo** porque una mayoría de hogares en pobreza energética no cumplen los criterios de acceso.